



**RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO**

La Secretaria de Concejo Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico en sesión ordinaria realizada el 05 de noviembre de 2018, en el sexto punto del orden del día, por unanimidad de los asistentes. **RESOLVIÓ:**

Aprobar en segunda instancia la Ordenanza para Preservar, Mantener y Difundir el Patrimonio Arquitectónico, Cultural y Natural del Cantón Aguarico y Construir los Espacios Públicos para estos Fines. **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los cinco días del mes de noviembre del año 2018.

Certificación conferida para los fines consiguientes.

Lic. Ximena Ocaña Rosero  
SECRETARIA DE CONCEJO(S)  
QUE LO CERTIFICA.-



Con copia: Comunicador Social

.....

Jurídica

.....